



Gobierno Municipal
DEGOLLADO
2015-2018



DEPENDENCIA: Secretaría General

EXPEDIENTE NUM: B-325-2016

ASUNTO: Certificación Punto de Acuerdo de Sesión de Ayuntamiento

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito **C. FRANCISCO GUZMÁN GONZALEZ**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco, Administración 2015 – 2018, de conformidad al numeral 63 sesenta y tres y con las demás facultades que me concede la Ley de Gobierno y La Administración Pública Municipal, para el Estado de Jalisco, Doy Fe y hago:

----- CONSTAR Y CERTIFICO -----

Que en los registros de esta Secretaría General, relativos a las Sesiones del H. Ayuntamiento, existe un Acta Ordinaria al tenor, **Nº 28**, celebrada en fecha **19 Octubre de 2016**, donde se encuentra asentado el **PUNTO NUMERO DOCE**, el cual se transcribe en lo conducente:

PUNTO NÚMERO DOCE.- Autorización para pago de emulsión asfáltica y mezcla asfáltica en frío para bacheo. De este punto se pide la autorización para el pago de la factura del material que se utilizó para el bacheo del camino a la Sanguijuela por una cantidad de \$32,944.00 (treinta y dos mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y también se pide autorización para el pago de mano de obra de aplicar la emulsión y la mezcla asfáltica por una cantidad de \$ 4,250.00 (cuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). **EL REGIDOR OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA** pregunta ¿Cuánto es el total de esto perdón? **EL REGIDOR JORGE ARELLANO RAMOS** dice lo que pasa es que lo aplicaron cuando andaban de vacaciones. **EL SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ** dice \$37,194.00 (treinta y siete mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.)-----

PRESIDENTE MUNICIPAL J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA.- Bien pues, no habiendo consideración alguna, Señores Regidores, les solicito de manera individual manifestar el sentido de su voto levantando su mano.-----

Presidente	C. J. GUADALUPE DOMINGUEZ HERRERA	Aprobado
Síndico	LIC. JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ ANGEL	Aprobado
Regidora	C. MARÍA CANDELARIA NEGRETE MATA	Aprobado

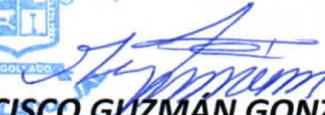
Regidor	L.A.E. OCTAVIO ZARAGOZA GARCIA	Aprobado
Regidora	LIC. JOSEFINA BRAVO MARTÍNEZ	Aprobado
Regidor	C. JORGE ARELLANO RAMOS	Aprobado
Regidora	LIC. ANA PAULINA GUZMÁN GARNICA	Aprobado
Regidora	C. ELIZABETH GONZÁLEZ TOVALDO	Aprobado
Regidor	C. MARIA DOLORES RIZO MÉNDEZ	Aprobado
Regidor	C. SERGIO MENDOZA GARCÍA	Aprobado
Regidora	C. MA. GUADALUPE FUENTES GARCÍA	Aprobado

SECRETARIO GENERAL C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ.- EL SENTIDO DE LA VOTACION ES 11 ONCE VOTOS A FAVOR Y 0 CERO VOTOS EN CONTRA, POR LO QUE ES APROBADO POR MAYORIA ABSOLUTA.-----

Para los usos y fines legales correspondientes se extiende la presente en Degollado, Jalisco, a los veintiún días del mes de Octubre de dos mil dieciséis.--

ATENTAMENTE





C. FRANCISCO GUZMÁN GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE DEGOLLADO, JALISCO.

c.c.p. archivo